

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10723

S/. 0.50

Huaraz, 01 DE JULIO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



DETIENEN A DOS ABIGEOS CON 25 CABEZAS DE GANADO EN SANTA CASA

Será en Chavín de Huántar este sábado 06 de julio

FESTIVAL NACIONAL DE DANZAS TÍPICAS DEL PERÚ



Atendió en Essalud Huaraz y Carhuaz



DEJÓ DE EXISTIR EL MÉDICO DEMETRIO HOYOS

2800 turistas deportivos que arribarán a Huaraz



TRAIL RUNNING POR LA ULTRA TRAIL CORDILLERA BLANCA

EDITORIAL

Pesca, fuente importante de divisas



El sector pesquero del Perú demostró ser una base sustancial de la economía nacional debido a que se posiciona como la segunda fuente de divisas después de la minería. Su importancia reside no solo en su aporte económico, sino también en su función como proveedor de alimento y generador de empleo, sobre todo en zonas costeras. "El futuro del sector pesquero peruano se presenta prometedor. Con un manejo adecuado, continuará siendo un motor fundamental de la economía nacional".

El directorio ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la consulta del artículo IV de su convenio constitutivo con el Perú el 20 de mayo de este año y sus conclusiones sobre el sector son alentadoras, pues destaca su recuperación tras los choques climáticos y la agitación social del 2023, proyectando un repunte del crecimiento del 2.5% para el 2024, impulsado, en gran medida, por la pesca junto con la agricultura y la minería.

En una reciente entrevista para el Diario Oficial El Peruano, el vicepresidente del grupo Moody's Investors Services, Jaime Reusche, destacó que la actividad pesquera mostrará un avance significativo este año porque se tiene un efecto base bastante favorable.

Esta semana, el viceministro de Pesca y Acuicultura, Jesús Barrientos, sorprendió gratamente al prever que la pesca aportará un punto porcentual al producto bruto interno (PBI) este año, con lo cual generaría 1,800 millones de dólares en exportaciones solo en la primera temporada de pesca de anchoveta industrial.

Se calcula que la extracción y la industria pesquera en el Perú representan directamente 1.5% del PBI y hasta un 2.5% si se considera el efecto indirecto mediante los encadenamientos industriales.

La recuperación de la anchoveta, junto con la pesca de bonito y la pota, son señales claras del dinamismo del sector. La biomasa saludable, de acuerdo con el funcionario, permitirá una recuperación sostenida.

Los resultados de la primera temporada de pesca de anchoveta 2024, en efecto, son alentadores. De acuerdo con la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), se desembarcaron 2 millones 430.589 toneladas del recurso, cifra que representa el 98% de la cuota establecida.

El presidente del gremio empresarial, Eduardo Ferreyros, resalta la importancia de estos resultados para la recuperación económica peruana, no solo por las exportaciones de harina y aceite de pescado, sino también por el impulso que genera en otras actividades relacionadas.

La recuperación del sector pesquero no solo es una buena noticia para la economía, sino también para las miles de familias que dependen de él, que les permite la provisión de alimento para sus integrantes, lo que es un aspecto crucial para el bienestar social.

Sin embargo, aún quedan desafíos por delante. La sostenibilidad del sector a largo plazo dependerá de una gestión responsable de los recursos hidrobiológicos, la implementación de prácticas pesqueras responsables y la lucha contra la pesca ilegal.

El futuro del sector pesquero peruano se presenta prometedor. Con un manejo adecuado, continuará siendo un motor fundamental de la economía nacional, generando bienestar y desarrollo para el país.

CHISPАЗOS

Dina Boluarte: Amigo de su hermano Nicanor revela que usó a prefectos y subprefectos para inscribir partido



El personero legal de Ciudadanos por el Perú, Edwin Ugarte Nina, reveló que Nicanor Boluarte utilizó a los prefectos y subprefectos para inscribir su partido político, gracias a la ayuda de su hermana, la presidenta Dina Boluarte.

De acuerdo a un informe de "Cuarto Poder", Edwin Ugarte Nina detalló con fechas todos sus encuentros con Nicanor Boluarte, hermano de la mandataria; así como la estrategia que usaron para inscripción a dicho partido político.

"Nicanor Boluarte indicó que estaba impulsando comités ciudadanos con miras a formar un partido político. A partir de ese entonces contaba con el apoyo de la presidenta de la República, su hermana Dina Boluarte (...) Quiero precisar que las tareas de afiliar personas eran realizadas por los prefectos regionales y subprefectos tanto provinciales como distritales", afirmó el personero legal.

Edwin Ugarte Nina aseguró que Nicanor Boluarte junto a Víctor Torres, amigo cercano de los Boluarte Zegarra, aprovecharon la estructura establecida por Perú Libre durante la segunda vuelta electoral para avanzar en la inscripción del partido, pues contactaron a los comités ciudadanos que apoyaron en la campaña electoral.

Además, dio cuenta que en el primer evento significativo para el partido, del 30 de noviembre de 2022, estuvo presente Dina Boluarte y su hermano Nicanor Boluarte. "Nicanor Boluarte indicó que era necesario formalizar el partido político y coordinar la recolección de firmas una vez comprado el kit electoral", precisó.

La estrategia -según el testimonio de Ugarte Nina- implicaba contactar personas de confianza a nivel nacional para designarlos como prefectos y subprefectos, quienes luego se encargarían de afiliar y registrar personas al partido Ciudadanos por el Perú. Esta operación se desarrolló tras la asunción de Dina Boluarte como presidenta.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
 davidauris@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

Inti Raymi e identidad cultural para la prosperidad



El Inti Raymi es una fiesta que celebra la diversidad, la solidaridad y la sostenibilidad. Esta ceremonia ancestral empodera la identidad cultural al instituir un enlace con nuestras raíces históricas y tradiciones. Al analizar y reflexionar académicamente esta festividad en el campo educativo, se encamina a los estudiantes a apreciar esta herencia cultural con miras a un futuro compartido y próspero para todos.

Perú es un país multicultural y plurilingüe donde aún no hemos logrado derrotar a la discriminación étnica y la pobreza. En este reto, el Inti Raymi es un rito espiritual y alegre que nos suelda entre el pasado y nuestro presente, repleto de desafíos para vivir mejor. Esta Festividad del Sol, de la cosecha y la prosperidad, inició al rededor del 1430, alrededor de 24 de junio, que ahora coincide con el Día del Campesino. Este festejo globalizado se celebra en Perú, Ecuador, Chile, Bolivia, Colombia, México, Argentina y otros países que confirman nuestra identidad común, como hijos del pasado Abya Yala.

Con el objetivo de reafirmar nuestra identidad cultural, el prestigioso antropólogo alemán, Günther Dietz, propone a la Interculturalidad y la pluralidad cultural como estrategias educativas en la práctica pedagógica y así, vigorizar la convivencia en estos tiempos que soplan vientos de intolerancia. El Inti Raymi más allá de lo folclórico, es una fiesta por la vida que se funde en la equidad y el compartir.

Por otro lado, el Inti Raymi es un ritual centrado en el agradecimiento al sol y a nuestra madre tierra y, de hecho, es un arma poderosa para erradicar a la discriminación étnica que nos impide lograr un desarrollo sostenido. Discutir sobre este legado cultural en escuelas y universidades beneficia a los estudiantes al promover el respeto y la comprensión de la diversidad cultural, sembrando puentes de empatía y solidaridad étnica.

Asimismo, resaltemos el amor al prójimo y a la biodiversidad que engendra esta fiesta y, adoptemos en el ecosistema educativo, la práctica del aprendizaje basado en testimonios culturales y sabidurías ancestrales e históricos de nuestros antepasados que se encuentran en los diferentes libros que, por razones desconocidas, poco se leen en las aulas. En este andar pedagógico, es clave leer y debatir, Los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega, para cultivar el respeto hacia aquellos que piensan diferente y aprendamos que ninguna etnia es superior a los demás.

Construyamos una sociedad cohesionada y poderosa, basada en el respeto y valoración del otro y, al compás del Inti Raymi, miremos juntos un futuro próspero como nuestro destino común.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCP.

Abogado de Harvey Colchado sobre equipo cuestionado: “No se calibró adecuadamente para Perú”



Luis Pérez Arroyo, abogado del coronel PNP Harvey Colchado, suspendido jefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), respondió a los cuestionamientos del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, sobre la compra de un equipo hecho por la división que hoy está inoperativo.

En un reportaje de Panorama, el letrado negó que el mencionado aparato haya servido para chuponeo, como refirió el titular del Interior.

“Este equipo no fue para chuponeo, fue para geolocalización. La tercera fase de este equipo podría ser para chuponeo, pero no se compró para eso, sino para localización”, explicó.

Se trata del equipo localizador SEPTIER,

el cual tuvo un costo de un millón 264 mil soles, y es capaz de ubicar a cualquier objetivo de la justicia con solo rastrear su celular. El ministro ha declarado que SEPTIER no funciona y se desconoce donde está. Sin embargo, Pérez Arroyo refirió que en mayo de 2019, la Policía solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones un permiso de internamiento definitivo del equipo. Esto no ocurrió porque no funcionara.

“No está malogrado, no se calibró de acuerdo con las bandas de geolocalización peruanas. Es decir, lo que se hizo fue comprar un equipo que no se calibró adecuadamente para Perú y en el proceso de calibración es que vino la pandemia en 2020. Y cuando vino el proceso de calibración, vino la actualización de

software, ya es ahí donde se ha estancado el tema”, aclaró el abogado del coronel Colchado.

El coronel Colchado fue abordado por Panorama, para conocer su lado de la historia respecto a los cuestionamientos, pero se negó a hablar debido a que no cuenta con permiso de su comando. La luz verde finalmente tendrá que salir de Juan José Santiváñez.

“Disculpe, no puedo dar declaraciones. Tengo que tener permiso de mi comando. Ya cuando me dé el permiso mi comando, voy a poder declarar. (He solicitado este permiso) desde hace más de una semana”, aseguró Colchado mientras ingresaba al inmueble donde reside.

(Diario Correo)

EXPEDIENTE: 00170-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **EXPEDIENTE: 00170-2022-0-0222-JP-FC-01**; se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS, la Resolución N° 17, que resuelve: **REMITIR COPIAS CERTIFICADAS**, respecto a la liquidación de pensión alimenticia devengada, por la suma de **S/. 5,285.71 (Cinco mil doscientos ochenta y cinco con 71/100 soles)**, correspondiente a la liquidación, **del periodo comprendido desde el 12 de Enero de 2022 al 12 de Junio de 2023, incluido el mes adelantado e intereses legales**; **A LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE HUACAYBAMBA**, para la denuncia por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, al demandado Pepe Espinoza Melgarejo.

Huacaybamba, 18 de Abril de 2024.

JOSELIN MIRANDA DEXTRE
 Secretaria Judicial
 Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Dejó de existir el médico Demetrio Hoyos

Atendió en Essalud Huaraz y Carhuaz

Los médicos de Huaraz se encuentran de luto, falleció el ex servidor de Essalud, Dr. Demetrio Hoyos Álvarez, médico cesante de Essalud II de Huaraz y fue además durante el 2022 médico jefe del Centro Médico de Essalud Carhuaz.

La Directiva del Consejo Regional XI – Huaraz, comunicó el deceso a los integrantes del gremio para rendir un homenaje al profesional de la salud que durante la pandemia atendió a sus pacientes e incluso enviaba consejos médicos a los enfermos de Covid 19, vía virtual en el horario que les estableció el gremio deontológico.

La comunidad huaracina conoce de la labor del doctor Hoyos, es por esta razón existen gratos recuerdos por los servicios que prestó el profesional de la salud quien emprendió viaje sin retorno.

Del mismo modo los asegurados recuerdan de las atenciones

brindadas con mucha amabilidad y destreza profesional, por ello con profundo sentimiento, expresan sus sentidas condolencias a la familia Hoyos Sánchez.
(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Festival Nacional de Danzas Típicas del Perú



Será en Chavín de Huántar este sábado 06 de julio

El distrito de Chavín de Huántar en la provincia de Huari, será la sede del Festival Nacional de Danzas Típicas del Perú, en donde participarán cerca de 300 grupos de diversas partes del país que llegarán a la ciudad milenaria desde 15 lejanas regiones del Perú.

En ese sentido el alcalde de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, Oswaldo Montes Albornoz, los regidores y funcionarios, en coordinación con la Mesa Multisectorial de Turismo y el apoyo de Perspectiva, la Cámara de Comercio de Ancash, el Ministerio de Cultura, invitan a la población de la región Ancash, a los

turistas nacionales y extranjeros a participar en este evento del Festival Nacional de Danzas Típicas del Perú.

Rony Díaz, subgerente de turismo indicó que las coordinaciones de trabajo ya están listas para dar por inicio la actividad más importante de la zona de los Conchucos, actividad que es el inicio de las actividades culturales y religiosas con motivo de celebrar las festividades de la fiesta patronal del distrito de Chavín de Huántar, en homenaje a la santísima Virgen del Carmen (mama callmi). La cita cultural histórica será el 06 de julio del año en curso en el Monumento Arqueológico.

(Araldo Mejía Bojórquez)

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz

6º JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA- VIOLENC. C. MUJ. - SEDE LIBERTADORES
EXPEDIENTE : 00829-2019-4-0201-JR-PE-02
JUEZ : BRAVO MENDOZA SISSY ROSARIO
ESPECIALISTA : MONDOÑEDO FLORES CELEDONIA FLOR
MINISTERIO PUBLICO : 1292 2018, 0
PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUARAZ
IMPUTADO : SANCHEZ CRUZ, PABLO MARINO
DELITO : DESOBEEDIENCIA O RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
AGRAVIADO : ESTADO
GUILLEN MOLINA, MARIA MAGDALENA

EDICTO PENAL

En el EXPEDIENTE NRO. 829-2019-4 en los seguidos contra PABLO MARINO SANCHEZ CRUZ, por la comisión de delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de agresiones contra la mujer y los integrantes del grupo familiar - **Agresiones Físicas**- por ante el Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo de Sanción Penal de la Corte Superior de Ancash, en el EXPEDIENTE N° 829-2019-4, mediante Resolución Nro. 22 contenida en el acta de audiencia no instalada de fecha 20 de junio de 2024, este despacho ha dispuesto la notificación por edictos electrónicos y diario regional de mayor circulación; por lo que se procede a publicar el extracto de lo ordenado en la Resolución Nro. 22 contenida en el acta de audiencia de revocatoria de conversión de la pena - no instalada antes referida, cuyo tenor es el siguiente: **3.1 REPROGRAMAR** la audiencia de **REVOCATORIA DE LA CONVERSIÓN DE LA PENA** para el día **MIÉRCOLES DIEZ DE JULIO DEL AÑO 2024 A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, dicha audiencia se llevará a cabo mediante el aplicativo **GOOGLE MEET ingresando con diez (10) minutos de anticipación al siguiente link: https://meet.google.com/xef-dcmy-ist**, el cual se les estará remitiendo de manera oportuna para la correspondiente conexión a la diligencia señalada. Con los mismos apercibimientos señalados en la resolución número diez de fecha cinco de febrero del año dos mil veinticuatro; debiendo ingresar con diez minutos de anticipación; **3.2 CONCEDER** el plazo de 24 horas al sentenciado **PABLO MARINO SANCHEZ CRUZ**, a efectos que se constituya al INPE - Caraz, a fin de dar cumplimiento de las jornadas de prestación de servicios a la comunidad, **bajo apercibimiento** de revocarse la condena y ejecutarse la pena privativa de la libertad, **venido dicho plazo se dispone** que la especialista de causas requiera información al INPE en una fecha próxima al desarrollo de la audiencia, a efectos de tener conocimiento sobre la situación jurídica del sentenciado, bajo apercibimiento de remitirse copias a ODANC. **3.3 NOTIFICAR** al sentenciado en los domicilios consignados en autos; así también se notifique **VIA EDICTO ELECTRONICO**, así como en el **DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN** de este distrito judicial a efectos que el sentenciado tome conocimiento del apercibimiento decretado en autos, así como de la revocatoria en caso de incumplimiento de las jornadas de prestación de servicios a la comunidad y del desarrollo de la presente audiencia.

SISSY ROSARIO BRAVO MENDOZA
JUEZ
Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz

Corte Superior de Justicia de Ancash
Juzgados de investigación preparatoria de Bolognesi-Chiquián
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, **NOTIFICAR** a la Rusmel Misael Espinoza Quispe, mediante resolución N° 01 de fecha 03 de abril de 2024, por medio del cual se corre traslado del **REQUERIMIENTO DE ACUSACIÓN**, y se cita **AUDIENCIA DE ACUSACIÓN** con el **carácter de inaplazable** para el día **DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** a horas **DOCE DEL MEDIO DIA (hora exacta)**, audiencia que se realizara mediante el uso tecnológico de video conferencia, con el aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** de Google; para lo cual las partes procesales deben ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/fsm-pufr-gjq>, en el proceso que se le sigue por el delito contra el Patrimonio en las modalidades de Abigeato, previsto en el artículo 189-a del Primer Párrafo del Código Penal, en agravio de Villanueva González Gervasio. Expediente N° 526-2023-94-0204-JR-PE-01. CF N°391-2023

Chiquián, 26 de junio de 2024

REY ELMARI AYALA AGUILAR
JUEZ DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI-CHIQUIÁN

DIANA GIOVANNA CHAVEZ ALVA
Especialista de Causa
Juzgado de Investigación Preparatoria
Módulo Penal de Bolognesi
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Alimentos para cuatro municipalidades en Antonio Raimondi

Para atender a más de 4500 beneficiarios de Llamellín, Huallanca, Pacllón y Yuracmarca



Un total de 100.04 toneladas de alimentos viene entregando el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a cuatro municipalidades de Áncash para la atención de 4546 usuarios en situación de vulnerabilidad. Ello se da en el marco de la Ley

n.º 31953, que faculta al Programa, la adquisición y entrega de alimentos no perecibles a los gobiernos locales para su posterior entrega a las ollas comunes.

En esa línea la Municipalidad Provincial de Antonio Raymondí recibió alimentos para 3367 personas registradas en

las ollas comunes; la Municipalidad Distrital de Pacllón es atendida con productos para 39 personas; la Municipalidad Distrital de Yuracmarca recibe alimentos para 872 personas; y, a la Municipalidad Distrital de Huallanca se le atiende para 268 personas. Los alimentos entregados, para un periodo de consumo de 30 días, son arroz, arveja partida, azúcar rubia, conserva de pescado en aceite vegetal, fideos, hojuela de avena con kiwicha, hojuela de avena con quinua, lenteja, aceite vegetal, entre otros, con lo cual podrán preparar recetas ricas y nutritivas para la población vulnerable registrada en cada olla común.

Es importante precisar que todos los productos antes de ser entregados pasan por estrictos controles sanitarios establecidos por las autoridades competentes y exigidos por Qali Warma, garantizando su calidad e inocuidad.

Cabe resaltar que,

para la atención alimentaria complementaria a ollas comunes, los municipios deben

identificar y registrar a las ollas comunes de su jurisdicción, a fin de que sean consideradas

en estas entregas realizadas por el programa social del Midis.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

OBISPADO DE HUARAZ

VICARÍA JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1918)

MIGUEL ANGEL MALVAS RODRIGUEZ, identificado con DNI 08131612, rectifica la Partida de Bautismo de su madre AGRIPINA TEODORA RODRIGUEZ CASTILO. Apellido paterno de la titular y de su padre RODRIGUES por RODRIGUEZ.

Huaraz, 17 de junio de 2024.



Pbro. Reynaldo Zavala Aguilar
Canciller

Expediente N° 14-2024-CI.

NOTIFICACION DE EDICTO

SUCESION INTESTADA - EXTRACTO DE DEMANDA

Por ante el Juzgado de Paz Letrado de Chiquián que despacha la **Doctor AYALA AGUILAR REY ELMORI**, secretario Judicial **Abog. Ramírez Camones Evelyn**; se viene tramitando el proceso N° 14-2024-CI, seguido por **Flores Salazar Alpilliano**, Sobre **Sucesión Intestada**, en el mismo que se ha ordenado lo siguiente con respecto a la publicación de su demanda: **Resolución número 02** (parte pertinente).- trece de junio del 2024.- **AUTOS Y VISTOS; y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: ADMITASE** a trámite la solicitud interpuesta por don **Flores Salazar Alpilliano** sobre sucesión intestada del que en vida fue su padre **HERMOGENES FLORES ROJAS** a efectos que sean declarado conjuntamente con su hermana **Armandina Flores Salazar**, como sus únicos y universales herederos la que será tramitada conforme a las reglas del proceso **NO CONTENCIOSO; TENGASE** por ofrecido los medios probatorios que se indican; a los autos los **ANEXOS** que adjunta; **PUBLIQUESE** por un solo día, en el Diario Oficial "El Peruano" Y en el Diario oficial de la "región", debiendo de acreditar su realización de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 167° del Código civil, **REMITASE**: las partes correspondientes una vez que el recurrente cumpla con presentar la tasa por expedición de partes **NOTIFIQUESE** al Ministerio Público de esta ciudad y a la beneficencia pública para los fines de ley. Notifíquese.

Chiquián, 27 de junio del 2024.

Dr. César Yorio S. Chávez Alegre
ABOGADO
CAA N° 2886

Trail Running por la Ultra Trail Cordillera Blanca



2800 turistas deportivos que arribarán a Huaraz

En conferencia de prensa se dio cuenta que del 4 al 7 de julio, la ciudad de Huaraz vivirá la experiencia Trail Running por la Ultra Trail Cordillera Blanca (UTCB) 2024. Durante

el evento, se impulsará a marcas locales de licores como Mes-tizo, Ucuchá, Arkano y Arandino, que serán puestas en valor en el mercado de runners de diferentes partes del

mundo, como EE.UU., Argentina, Canadá y otros.

La integración de las marcas del Callejón de Huaylas en la UTCB es una oportunidad para dar visibilidad y promo-

ver los negocios locales a los más de 2800 turistas deportivos que

arribarán a Huaraz.

La organización de la UTCB manifestó que este año el evento no solo está dirigido a los turistas deportivos,

sino también habrá una promoción interna para una fiesta local y deportiva donde la integración y cordialidad entre extranjeros y locales brillará bajo la majestuosa Cordillera Blanca.

La exposición de estos emprendimientos y la fiesta será el día central de la UTCB, el 7 de julio, en el Campo Deportivo de Marián, ubicado en el distrito de Independencia - Huaraz.

La UTCB es organizada por ACA Sports y BKO Sports, con la crucial coorganización de la Municipalidad Distrital de Independencia y numerosas entidades que promueven la diversidad geográfica, el turismo y el deporte en Ancash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Convocatoria para la "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CAMARA GESELL, EN LA PROVINCIA DE HUAYLAS Y HUARI DEL MODULO DE SANCCION PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	27 de junio de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 27 de junio al 01 de julio de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. Excepto sábado y domingo
Presentación de ofertas:	del 27 de junio al 01 de julio de 2024 Hasta las 11:59 pm, incluyendo sábado y domingo

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 26 de junio al 01 de julio del 2024 En el horario de 8:00 am a 5:00 pm
Presentación de ofertas:	26 al 01 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: 2024-015-000169.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

<https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Detienen a dos abigeos con 25 cabezas de ganado en Santa Casa



Comuneros de Ramón Castilla de Santa Casa, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, lograron detener a dos abigeos con 25 cabezas de ganado, esta madrugada.

Según testigos, otros dos lograron escapar.

Los facinerosos a bordo de dos mototaxis, pretendían hacer pasar por Santa Casa las cabezas de borregos, pero fueron interceptados por los comuneros, luego llevados al puesto PAR PNP de Santa Casa. Posteriormente, se les trasladó hacia la Comisaría de Monterrey, donde se vienen dando las diligencias de ley.

(Marcelino Juan Sanchez Oliva)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Día Internacional del Tamizaje Neonatal

Microred San Nicolás ganó interesante concurso de murales



Adjunta de la DIRESA Áncash, Dra. Patricia Olano Bracamonte.

En el auditorio de la Dirección Regional de Salud de Ancash (DIRESA), el concurso de periódicos murales contó con la participación de los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Red Huaylas Sur: ocupando el cuarto lugar el Centro de Salud de Nicrupampa, tercer lugar el C.S. Huarupampa, segundo lugar Palmira y el primer puesto lo obtuvo la Microred de San Nicolás.

Finalmente, desde la Dirección Regional de Salud, se reconoce el trabajo que vienen realizando el personal asistencial de las unidades tomadoras de muestra.

(Araldo Mejía Bojórquez)

Al celebrarse el Día Internacional del Tamizaje Neonatal, se llevaron a cabo varias actividades con el lema "cuida tu salud ¡El futuro Inicia Hoy!"; el tamizaje neonatal es una intervención de salud pública que permite de-

tectar oportunamente patologías metabólicas y endocrinológicas en los recién nacidos y prevenir el retardo mental irreversible el cual va a dificultar en su crecimiento y desarrollo.

Actualmente, se cuenta con 155 uni-

dades tomadoras de muestras en la Región Áncash, el año 2023 se tamizó el 37% de los recién nacidos, el 2024 de enero a la fecha se ha tamizado el 67% de los recién nacidos a nivel regional; así lo mencionó la directora

2º JUZG. INVEST. PREPARATORIA VIOL. C. MUJERES - SEDE HUARI
EXPEDIENTE : 00332-2023-8-0206-JR-PE-02
JUEZ : PADILLA RAMIREZ EDWIN DAVID
ESPECIALISTA : LEON REGALADO MARILIA LIZET
MINISTERIO PUBLICO : FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SAN MARCOS
CARPETA FISCAL : 63 -2023
IMPUTADO : ROJAS CAPCHA, EMERSON JOSMEL
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
AGRAVIADO : PRADO MONTES, MAGDALENA SILVIA

EDICTO

El señor juez del Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria Sub Especializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari; mediante el presente se **HACE SABER** al procesado **ROJAS CAPCHA EMERSON JOSMEL**, identificado con DNI N° 80621957; en el proceso que se sigue en el expediente N° 00332-2023-8-0206-JR-PE-02, por el delito Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud sub tipo de Agresiones en Contra de las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, que **mediante resolución número once de fecha 26 de junio de 2024**, se dispone **REPROGRAMAR** la audiencia preliminar de **CONTROL DE ACUSACIÓN** para el día **MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2024 A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)**, la presente audiencia se ha programado según la agenda judicial del **2º juz. Invest. Preparatoria Viol. C. Mujeres- Sede Huari**, la misma que se llevará a cabo vía virtual a través del link de acceso del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET**: <https://meet.google.com/sjd-swuv-dsc> con los aperecebimientos consignados en la resolución número nueve. **Notifíquese.**

REPUBLICA DEL PERÚ
 Poder Judicial
Corte Superior de Justicia de Ancash
 Juzgados de investigación preparatoria de Bolognesi-Chiquián
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, **NOTIFICAR** a la Rusmel Misael Espinoza Quispe, mediante resolución N° 01 de fecha 03 de abril de 2024, por medio del cual se corre traslado del **REQUERIMIENTO DE ACUSACIÓN**, y se cita **AUDIENCIA DE ACUSACIÓN** con el **carácter de inaplazable** para el día **DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** a horas **DOCE DEL MEDIO DIA** (hora exacta), audiencia que se realizara mediante el uso tecnológico de video conferencia, con el aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** de Google; para lo cual las partes procesales deben ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/fsm-pufr-gjq>, en el proceso que se le sigue por el delito contra el Patrimonio en las modalidades de Abigeato, previsto en el artículo 189-a del Primer Párrafo del Código Penal, en agravio de Villanueva González Gervasio. Expediente N° 526-2023-94-0204-JR-PE-01. CF N°391-2023

Chiquián, 26 de junio de 2024

REY ELMARI AYALA AGUILAR
 JUEZ 01
 JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI-CHQUIÁN
 PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI

Diana Giovanna Chavez Alva
 Especialista de Causa
 Juzgado de Investigación Preparatoria
 Módulo Penal de Bolognesi
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Nuestra historia Perú : La verdad los montoneros son los héroes, no Bolívar, él se fuga

Apolinario Mayta presenta libro sobre la Batalla de Junín: 'los montoneros son los héroes, no Bolívar, él se fugó'

El renombrado escritor e historiador Apolinario Mayta Inga anunció la presentación de su última obra sobre la Batalla de Junín, donde revaloriza la imagen de los campesinos, mestizos y negros, denominados montoneros, como los gestores de la independencia nacional.

Casi todos los historiadores peruanos consideran que Bolívar es el héroe, lo cual no es cierto, porque él fugó del campo de batalla y ordenó retirada a los de la caballería del ejército patriota al ver que perdíamos», expresó el escritor.

Además, trata de reivindicar la figura de los montoneros, grupos de

guerrilleros y bandas militares formadas por indígenas, mestizos y negros: «Salvaron el honor militar y la independencia del Perú los heroicos montoneros a quienes se les da la verdadera gloria, pero ha sido negado por la historia oficial.

Mayta anhela que con este trabajo despierte la curiosidad de los lectores, para que investiguen más del tema, además anhela que se pueda impartir esta investigación a estudiantes de primaria y secundaria.

Este texto le tomó al autor 50 años de persistente investigación, lo empezó a escribir con 25 años y hoy, con 75 lo presentará en la XIV Feria de Libro Zona Huancayo (FELIZH).

Bajo el lema «Un vals de libros», la feria será

instalada en la explanada del parque Huamamarca del 18 al 30 de junio, ofreciendo actividades cada 45 minutos, 127 en total.





SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCOBAMBA

POMABAMBA

Y VICEVERSA



COMPRATUS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) ➤ **HUARAZ**
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) ➤ **HUARAZ**
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) ➤ **POMABAMBA**
- Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - ➤ **PISCOBAMBA**

FIMSAC

TUNLAND

Cummins 4x4



TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2,25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

Contactos:

(043) 421359

943626930

Francisco Araoz #142 – Independencia

Casma celebrará el 87 aniversario del complejo arqueológico de Sechín

Se han programado diversas actividades teniendo como escenarios el museo Max Uhle, el colegio Mariscal Luzuriaga y el auditorio del complejo Marcial Apéstegui

Hoy lunes, primer día de julio, se celebra el 87 aniversario del descubrimiento del complejo arqueológico de Sechín situado en la provincia ancashina de Casma.

Para ello se han programado diversas actividades teniendo como escenarios el museo Max Uhle, la institución educativa Mariscal Luzuriaga y el auditorio del complejo municipal Marcial Apéstegui Malpartida.


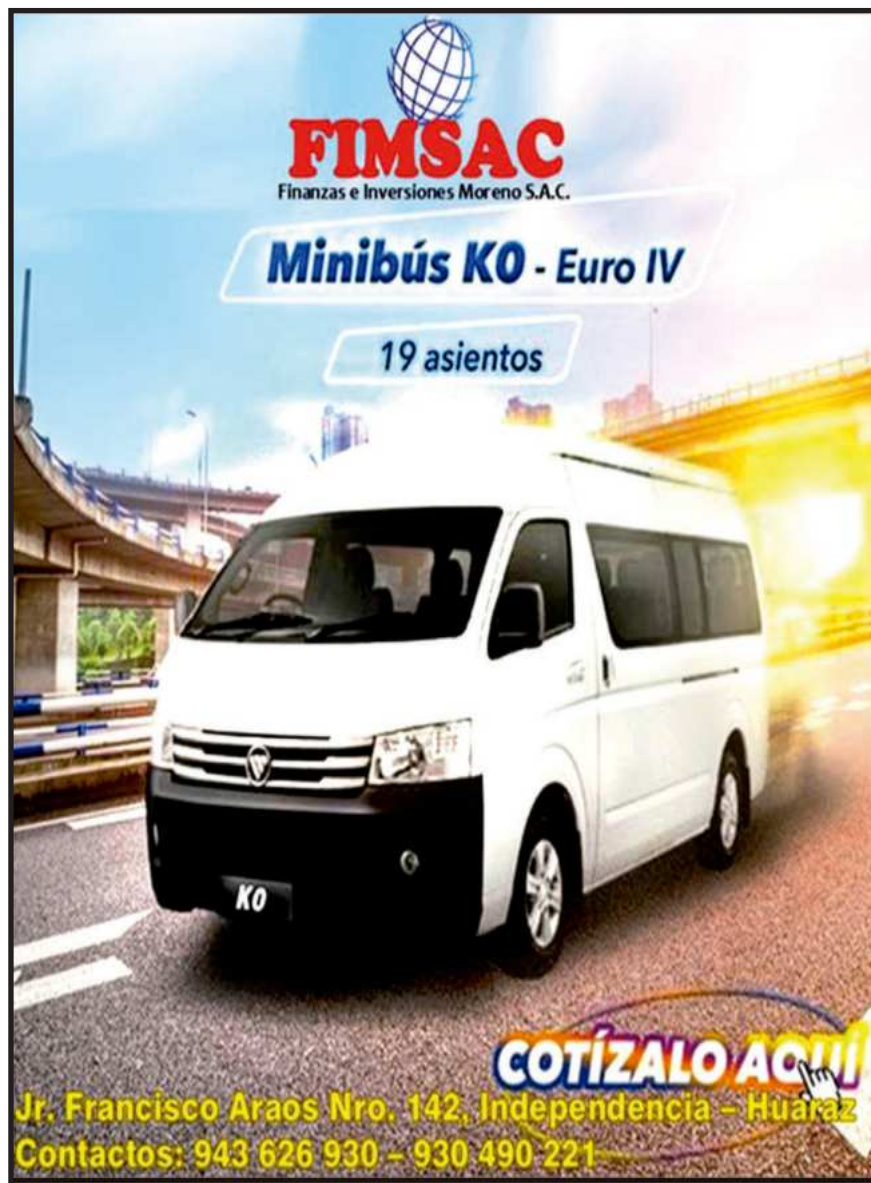
Durante la mañana se llevará a cabo la visita guiada para autoridades en el museo Max Uhle y en el monumento arqueológico de Sechín, como también la ceremonia cívica y la exposición de productos.

Para el mediodía está programada la danza de Sechín a cargo del colegio Mariscal Luzuriaga. En la tarde se realizará el gran pa-

sacalle cultural y la sesión solemne.

El complejo arqueológico fue descubierto por el investigador Julio César Tello el 1 de Julio de 1937.

(V.Z. - RSD Noticias).

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



Pierna fuerte: Alianza Lima y Sporting Cristal igualaron 1-1 en la Copa Ciudad de los Reyes



Un Alianza Lima-Sporting Cristal nunca es un amistoso por más que lo diga así el folleto del partido de la Copa Ciudad de los Reyes. La pierna fuerte rondó en Matute hasta con un encontronazo entre Fernando Pacheco y Sebastián Rodríguez, el ejemplo más claro de lo que fue el minuto a minuto en el campo de juego. El extremo celeste iba en di-

rección al arco íntimo y el 'Bigote' se lo bajó por atrás, sin asco. Ambos se agarraron de boca hasta el que uruguayo le cogió la quijada al del Rímac para terminar ahí la escena. ¿Hubo fútbol? Tratándose de una mini pretemporada se intentó, pero nada destacable más allá de lo visto en el pasado Torneo Apertura. Rodríguez mantiene el buen pie, Catriel Cabe-

llos (desde el 50') tiene una proyección enorme y Santiago González (entró el 57') es un peligro cada vez que toma el balón en ataque para los Farré. Fue un empate (1-1) que tuvo que decidirse en los penales, pero que ambos equipos decidieron terminarlo así al final.

El encuentro tuvo -por momentos- posesiones de los dos lados. La 'SC'

no muestra nada nuevo en los amistosos (hoy jugó 4-4-2) y, claro, es prematuro analizar la idea de Farré con dos amistosos: sin embargo, es notorio que el técnico necesita de refuerzos para poder competir en el Clausura. Llegó Rafael Lutiger, pero es un central, no un lateral izquierdo (ya se había visto el año pasado). En las acciones del juego, Cabellos lo dejó mal parado en varias oportunidades y el gol íntimo, a los 37' a través de Hernán Barcos, llegó justo de su lado. Jeriel De Santis le quitó la pelota y centró al área para que Gianfranco Chávez no pudiera dar un rechace cantado y el 'Pirata' venciera la valla de Diego Enríquez. El '9' no perdona en el área, es su sello, como lo fue el festejo en La Victoria.

Irven Ávila respondió

de la misma manera previamente. En la única chance que tuvo, tras un error en salida y centro de Jhilmar Lora, el atacante remató (35') con la derecha para vencer la valla de Franco Saravia. No obstante, desde la entrada de Martín Cauteruccio (59') y González, Cristal manejó mejor la pelota, especialmente con una salida de 'Santi' en los últimos minutos: desde su arco hasta el mediocampo, solo pudiendo ser derribado por Axel Moyano. El argentino no es un crack.

Del lado blanquiazul es igual salvo el caso del regreso de Sabbag: entró a los 59' por De Santis y en dos jugadas hizo más que el venezolano-peruano. A los seis minutos de su ingreso, el colombiano enganchó al medio y forzó la estirada de Enríquez en lo que pudo ser el 2-1 y, dos

minutos después, le dio un pase de taco a Cabellos para otro intento de Alianza en el segundo tiempo. Ya sobre el final, el exatacante de La Equidad trató dos veces más de romper la paridad. Tiene poco fútbol desde su regreso, aunque ya pide gritos la titularidad y el hincha en Matute lo nota. Marca la diferencia.

Alianza como Cristal necesitan trabajar más esta semana para llegar a tope para el inicio del Torneo Clausura. Asimismo, con el regreso de la Selección Peruana, Alejandro Restrepo recupera a Carlos Zambrano y Franco Zanelatto, mientras que Farré tendrá un arma que probar en Joao Grimaldo. Así termina la Copa Ciudad de los Reyes, con un Atlético Nacional que se coronó como campeón.

(Depor)

Tras tanda de penales: Universitario derrotó por 4-2 a Cienciano en Cusco, por amistoso

En su segundo encuentro de pretemporada, después de que su juego contra Colo Colo se suspendiera por motivos de seguridad, Universitario de Deportes, dirigido por Fabián Bustos, logró una victoria en penales (4-2) contra Cienciano en Cusco, este domingo 30 de junio. A pesar del triunfo, el partido, que en el tiempo reglamentario terminó sin goles, reveló algunas debilidades en la formación del cuadro crema, especialmente en la defensa y afinar más la puntería en el ataque. El portero Sebastián Britos emergió como la figura más sobresaliente del conjunto merengue, realizando salvadas clave en algunos momentos críticos. Si bien lograron un resultado favorable, el compromiso destacó áreas de mejora necesarias para la segunda mitad del campeonato

de la Liga 1.

En la disputa celebrada en el estadio Inca Garcilaso de la Vega, Universitario tomó la iniciativa, dominando la pugna en los primeros minutos frente a una escuadra cusqueña que mostró inseguridad en sus avances y falta de precisión en los pases. En este contexto, apenas a los 3', Yuriel Celí tuvo la oportunidad de marcar el primer tanto para la 'U', pero su disparo no encontró el objetivo y el balón se fue desviado.

Con el pasar del juego, el representativo imperial comenzó a presionar y a incomodar a la defensa estudiantil, aunque sin lograr ejecutar jugadas claras. Ante este panorama, los dirigidos por Bustos optaron por enfocarse en el contraataque, generando oportunidades pero sin lograr materializarlas. Diego

Dorregaray, en particular, no estuvo preciso; antes de los 15', disparó por encima del arco después de girar y rematar desde dentro del área rival.

Más tarde, el delantero argentino volvió a fallar una clara oportunidad frente al arco, siendo su disparo interceptado por el arquero Nolasco. Incapaces de materializar sus oportunidades en la ofensiva, el anfitrión, aunque con limitaciones técnicas, mostraba una notable tenacidad que empezó a generar problemas. A los 36', un centro a media altura casi resulta en gol, pero el balón voló cerca del arco defendido por Bustos sin que ningún integrante cusqueño lograra rematarlo efectivamente.

Antes de concluir la primera etapa, Universitario evitó el primero en su contra gracias a una rápida in-

tervención de Britos, quien con una mano desvió un fuerte disparo de Lecaros desde fuera del área. En el complemento, la dinámica en el campo se mantuvo, con los cremas controlando el choque en varios tramos, aunque su adversario mostró un ligero mayor dominio. Sin embargo, ambas cuadrillas exhibieron falta de precisión en sus líneas ofensivas.

Con el objetivo de revitalizar especialmente el ataque, Bustos realizó varios ajustes en el once: Olivares fue reemplazado por Christofer Gonzáles, Celi dejó su lugar a Calcaterra, Murrugarra cedió su posición a Rodrigo Ureña, Jairo Concha fue sustituido por Pérez Guedes, Dorregaray dio paso a Alex Valera, y Álvaro Rojas fue reemplazado por Marco Saravia.

A pesar de los cambios,



no hubo mejoras notables en el duelo; incluso Britos tuvo que intervenir dos veces consecutivas para salvar a los suyos, primero de un disparo de Romañoli y luego de un cabezazo de Garces. El cierre estuvo plagado de interrupciones por faltas y errores en la definición por parte de ambos equipos. Finalmente, el encuentro se decidió en la tanda de penales.

Desde los 12 pasos, la

'U' fue más y venció 4-2, con goles de Gonzáles, Valera, Pérez Guedes y Ureña, asegurando así la Copa Zapingo para Ate. Este amistoso resultó ser un test significativo para Fabián Bustos, revelando la necesidad de consolidar los laterales y mejorar la eficacia en el ataque, áreas para mejorar tras el encuentro contra Cienciano y con miras al Clausura 2024.

(Depor)